

## DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de establecer el régimen de uso compartido de los grados sexto a octavo de la escuela Girls Preparatory Charter School of the Bronx (84X487) con las escuelas existentes M.S. 301 Paul L. Dunbar (08X301) y P.S. X188 (75X188) a partir del año lectivo 2014-2015

### I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone establecer el régimen de uso compartido de los grados sexto a octavo de la Girls Preparatory Charter School of the Bronx (Escuela preparatoria autónoma para niñas de Bronx) (84X487, "Girls Prep Bronx") en el edificio X120 ("X120"), ubicado en 890 Cauldwell Avenue, Bronx, NY 10456, en el Distrito escolar comunal 8 ("Distrito 8"), a partir del año lectivo 2014-2015. Si se aprueba esta propuesta, la Girls Prep Bronx compartirá el uso del edificio escolar con las escuelas existentes, la Escuela Intermedia (M.S., por sus siglas en inglés) 301 Paul L. Dunbar (08X301, "M.S. 301"), una escuela zonal de enseñanza intermedia que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado, y una sede de la Escuela Pública (P.S., por sus siglas en inglés) X188 (75X188, "P188X@I301X")<sup>1</sup>, una escuela del Distrito 75 que tiene varias sedes y que brinda servicios a estudiantes de los grados sexto a octavo en esta sede.<sup>2</sup> Por "uso compartido" se entiende que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

La Girls Prep Bronx es una escuela autónoma existente que actualmente brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio escolar X052, ubicado en 681 Kelly Street, Bronx, NY 10455, en el Distrito 8, a 0.8 millas del edificio X120. Si se aprueba esta propuesta, la Girls Prep Bronx brindará servicios a estudiantes de sexto grado en el edificio X120 en el año lectivo 2014-2015, y agregará un nivel de grado por año hasta alcanzar la escala completa, en que prestará servicios a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio X120 en el año lectivo 2016-2017. Como se analiza en mayor detalle en la Sección III.A, no se prevé que esta propuesta influya en el proceso de admisiones de M.S. 301 o P188X@I301X, en la inscripción, en la programación educativa, en las asociaciones ni en las ofertas extracurriculares de la escuela.

Public Prep es una organización de gestión autónoma (CMO, por sus siglas en inglés) que actualmente administra dos escuelas públicas autónomas de la ciudad de Nueva York, incluida la escuela Girls Prep Bronx. Además, Public Prep abrirá otra escuela pública primaria autónoma, la escuela Boys Preparatory Charter School (Escuela preparatoria autónoma para niños), que aceptará a estudiantes de jardín de infantes y de primer grado a partir del año lectivo 2014-2015 en el edificio X107, también ubicado en el Distrito 8.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> La P.S. X188 (75X188) también presta servicios a estudiantes en las siguientes otras sedes en Bronx: (1) el edificio X034, ubicado en 770 Grote Street, Bronx, NY 10460; y (2) el edificio X790, ubicado en 730 Concourse Village West, Bronx, NY 10451. El edificio X034 está ubicado en el Distrito comunal escolar 10 y el edificio X790 está ubicado en el Distrito comunal escolar 7. Esta propuesta no afectará a las otras sedes de la P.S. X188.

<sup>2</sup> El Distrito 75 ofrece programas locales educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes que están dentro del espectro autista, tienen retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 está compuesto por 56 organizaciones escolares, de enseñanza a domicilio y en hospitales, así como profesionales que atienden a estudiantes que tienen problemas visuales y auditivos. Las escuelas y los programas del Distrito 75 se encuentran ubicados en más de 310 centros en el Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Si desea obtener más información sobre las escuelas del Distrito 75, consulte el directorio del Distrito 75 disponible en: [http://schools.nyc.gov/documents/d75/schools/DIRECTORY\\_complete.pdf](http://schools.nyc.gov/documents/d75/schools/DIRECTORY_complete.pdf).

<sup>3</sup> Encontrará los detalles de la propuesta aprobada con respecto a la escuela Boys Preparatory Charter School en el edificio X107 a partir del año lectivo 2014-2015 en el sitio web del DOE:

En agosto de 2013, la escuela Girls Prep Bronx presentó una solicitud ante State University of New York Trustees (SUNY, Administradores de la Universidad del Estado de Nueva York) para renovar y ampliar su autonomía con el fin de incluir los grados sexto a octavo. La propuesta de establecer el régimen de uso compartido de los grados de la escuela intermedia Girls Prep Bronx en el edificio X120 que se describe en esta Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) y el Plan de Utilización del Edificio (BUP, por sus siglas en inglés) adjunto dependen de que SUNY apruebe la solicitud de renovación y ampliación de autonomía de Girls Prep Bronx. Solo SUNY tiene la autoridad para aprobar o rechazar la solicitud de renovación y ampliación de autonomía de Girls Prep Bronx. Para los fines de esta propuesta, se supone que SUNY aprobará la solicitud de Girls Prep Bronx.<sup>4</sup>

Si se aprueba esta propuesta, la Girls Prep Bronx comenzará a brindar servicios a aproximadamente entre 70 y 85 estudiantes de sexto grado en el edificio X120 en septiembre de 2014, y agregará un grado por año hasta alcanzar la escala completa en el edificio X120 en el año lectivo 2016-2017. En ese momento, la escuela Girls Prep Bronx brindará servicios a aproximadamente entre 210 y 255 estudiantes de sexto a octavo grado. La escuela admitirá estudiantes a través del proceso de inscripción a escuelas autónomas por sorteo, en el que se dará preferencia a los estudiantes actuales, a hermanos de estudiantes actuales y a residentes del Distrito 8.<sup>5</sup>

El edificio X120 tiene capacidad para brindar servicios a 740 estudiantes, pero en el año lectivo 2013-2014, las escuelas M.S. 301 y P188X@I301X solo atienden aproximadamente a 407 estudiantes. Esto arroja un índice de utilización del edificio de aproximadamente el 55 %, lo que indica que el edificio se utiliza por debajo de su capacidad y que cuenta con espacio adicional para albergar a más estudiantes. Por lo tanto, se ha identificado al edificio X120 como un edificio de bajo índice de utilización.<sup>6</sup> Si se aprueba esta propuesta, cuando la Girls Prep Bronx alcance la escala completa en el año lectivo 2016-2017, las escuelas Girls Prep Bronx, M.S. 301 y el programa P188X@I301X en conjunto brindarán servicios a aproximadamente entre 575 y 658 estudiantes en el edificio, lo que arroja un índice de utilización estimado del 78 % al 89 %. Como se analizó en la Sección II.B y en el BUP adjunto, todas las escuelas recibirán, al menos, la asignación de referencia (o de referencia ajustada) del perfil del espacio.

El DOE apoya el régimen de uso compartido de los grados sexto a octavo de la Girls Prep Bronx en el edificio X120 a partir del año lectivo 2014-2015. La propuesta pretende crear una sede a largo plazo para las estudiantes de la escuela intermedia Girls Prep Bronx y permitir que Public Prep siga brindando oportunidades educativas para los estudiantes en Bronx.

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio X120 tiene una capacidad prevista para brindar servicios a 740 estudiantes. (El concepto de

---

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/June2013Proposals>.

<sup>4</sup> Si SUNY no aprueba la solicitud de autorización como escuela autónoma de la escuela Girls Prep Bronx, se cancelará esta propuesta. En caso de que SUNY deniegue la solicitud de Girls Prep Bronx, el DOE podrá proponer un uso alternativo del espacio en el edificio X120 que suponga un cambio considerable en el uso de la escuela, que sería objeto de una EIS aparte de acuerdo con la Disposición del Canciller A-190.

<sup>5</sup> Para obtener más información sobre este proceso de inscripción, consulte el Directorio de escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York del DOE, en la página web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents/default.htm>.

<sup>6</sup> El memorando y lista de espacio utilizado por debajo de su capacidad más reciente fue actualizado el 20 de noviembre de 2012 y se puede tener acceso a este documento en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012\\_vFINALforprint.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf). El apéndice del memorando sobre espacio utilizado por debajo de su capacidad más reciente fue actualizado el 28 de agosto de 2013 y está disponible en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/149149/UUMemorandumAddendum\\_August2013vFINAL.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/149149/UUMemorandumAddendum_August2013vFINAL.pdf).

“capacidad prevista” se explica más adelante).<sup>7</sup> En el año lectivo 2013-2014, se estima que el edificio brindará servicios a aproximadamente 407 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de aproximadamente el 55 %. Esto significa que el edificio X120 se utiliza por debajo de su capacidad y que cuenta con espacio adicional para atender a más estudiantes.

Si se aprueba esta propuesta, la Girls Prep Bronx empezará a atender a estudiantes de sexto grado en el edificio X120 en el año lectivo 2014-2015. La escuela agregará un grado cada año subsiguiente hasta brindar servicios a aproximadamente entre 210 y 255 estudiantes de sexto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017.

Durante cuatro años, los grados académicos actuales y proyectados para las escuelas en el edificio X120 son los siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
84X487	Girls Prep Bronx	-	6	6-7	6-8
08X301	M.S. 301	6-8	6-8	6-8	6-8
75X188	P188X@I301X	6-8	6-8	6-8	6-8

Las poblaciones estudiantiles actuales y proyectadas de las escuelas que funcionan en el edificio X120 durante un período de cuatro años, junto con los índices de utilización del edificio proyectados, son las siguientes:<sup>8</sup>

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción proyectada para 2013-2014	Inscripción proyectada para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017
84X487 <sup>9</sup>	Girls Prep Bronx	-	70 – 85	140 – 170	210 – 255
08X301	M.S. 301	233	200 – 230	195 – 225	195 – 225
75X188	P188X@I301X	174	170 – 178	170 – 178	170 – 178

<sup>7</sup> Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el “Libro azul”)

<sup>8</sup> Todas las estimaciones referidas a las escuelas M.S. 301 y P188X@I301X para el año lectivo 2013-2014 y en adelante se basan en las Proyecciones del registro para presupuesto 2013-2014 y reflejan la promoción a término de los grupos de sexto grado.

<sup>9</sup> Todas las proyecciones a las que se hace referencia para la escuela Girls Prep Bronx correspondientes al año lectivo 2014-2015 y en adelante, reflejan la población estudiantil de la escuela autónoma que figura en la solicitud de autorización como escuela autónoma.

<b>Población escolar total del edificio</b>	407	440 – 493	505 – 573	575 – 658
<b>Utilización<sup>10</sup></b>	55 %	59 % - 67 %	68 % - 77 %	78 % - 89 %

En virtud de esta propuesta, se proyecta que en 2016-2017 el X120 brinde servicios a un total aproximado de entre 575 y 658 alumnos de M.S. 301, P188X@I301X y los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx en conjunto, lo que arroja un índice de utilización del edificio de alrededor del 78 % al 89 %.

Como se describe en más detalle en el Libro Azul, disponible en [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012\\_Classic.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf), el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas instituciones. La “capacidad prevista” de cada institución escolar se calcula en función del uso programado de los espacios individuales, según el informe de los directores durante un estudio anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE con respecto a la capacidad máxima de los espacios de clase (que son inferiores a los tamaños de las clases acordados con la Federación Unida de Maestros y difieren según el grado) y la eficiencia con que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón de clases determinado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el año lectivo 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2013-2014 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por consiguiente, los índices de uso estimados para el año lectivo 2013-2014 en adelante solo ofrecen datos aproximados sobre el uso de la escuela, ya que los factores subyacentes a la capacidad potencial deberán ser revisados por los directores cada año para que se adapten mejor a las necesidades del alumnado. Por ejemplo, modificar el uso de un salón para que pase de ser una sala administrativa a un salón principal de nivel secundario aumentará la capacidad prevista total de un edificio, ya que para las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, esto podría tener como resultado un índice de utilización menor. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de jardín de infantes y luego se utiliza como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentaría, ya que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima de un salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

El edificio X120 tiene capacidad para alojar a todas las escuelas existentes y propuestas durante y después del período de incorporación propuesto para Girls Prep Bronx. Cualquier cambio posterior de importancia en la utilización de la escuela deberá proponerse en una EIS aparte, conforme a la Disposición del Canciller A-190, y estará sujeto a la aprobación del Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés).

Para obtener más detalles sobre el Perfil y las asignaciones de salones, consulte la sección III.B., más

<sup>10</sup> Todas las referencias para determinar los porcentajes de uso en este documento se basan en los datos de capacidad objetivo del Libro azul 2011-2012 y los datos de matrícula provenientes de la solicitud de autorización como escuela autónoma a junio de 2013 o de las Proyecciones de registro para presupuesto 2013-2014. Esta metodología es consecuente con la forma en que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para que las escuelas compartan el uso, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

adelante, y el BUP adjunto. Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad:

[http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011\\_FINAL.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf).

### III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

#### A. Estudiantes

Si se aprueba esta propuesta, los grados sexto a octavo de la escuela Girls Prep Bronx compartirán el uso del edificio con la escuela M.S. 301 y el programa P188X@I301X en X120, lo que creará una oportunidad para que las alumnas inscritas en los grados de primaria de la Girls Prep Bronx continúen sus estudios en la misma escuela hasta llegar a la escuela intermedia.

#### *Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas del edificio X120*

No se prevé que el uso compartido propuesto de los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx con la escuela M.S. 301 y el programa P188X@I301X en X120 afecte a la actual o futura inscripción de estudiantes, las admisiones ni la programación educativa en la escuela M.S. 301 o el programa P188X@I301X.

La M.S. 301 admite a estudiantes de sexto a octavo grado que residen en la zona conforme a la Disposición del Canciller A-101. Encontrará todos los detalles sobre la A-101 en <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/chancellorsRegulations/default.htm>.

La escuela M.S. 301 actualmente ofrece clases de enseñanza conjunta integrada (ICT, por sus siglas en inglés), clases autónomas (SC, por sus siglas en inglés) de educación especial y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Los estudiantes que tienen discapacidades reciben servicios conforme al Programa de Educación Individualizado (IEP, Individualized Education Program) elaborado para cada estudiante. Por lo tanto, los servicios se adaptan de modo que satisfagan las necesidades individuales de los alumnos con discapacidades que actualmente están inscritos y, como tales, pueden variar cada año. Todos los estudiantes inscritos en la escuela M.S. 301 seguirán recibiendo los servicios de educación especial obligatorios durante toda la implementación de esta propuesta y en adelante. La M.S. 301 actualmente ofrece clases de Inglés como Segundo Idioma (ESL, por sus siglas en inglés) en todos los grados. Si se aprueba esta propuesta, la M.S. 301 seguirá ofreciendo este programa y los estudiantes ELL seguirán recibiendo los servicios obligatorios conforme a la política del DOE.

El programa P188X@I301X es una sede de una escuela del Distrito 75 que actualmente brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado que tienen un IEP para educación autónoma o de inclusión en clases de seis a doce alumnos. El P188X@I301X admite a estudiantes a través del proceso de derivación del Distrito 75 que se describe en más detalle a continuación. Como ya se mencionó, la escuela M.S. 301 y el programa P188X@I301X colaboran en un programa de inclusión, lo que significa que algunos de los niños inscritos en el P188X@I301X tienen la oportunidad de recibir servicios junto a sus compañeros de la M.S. 301. El DOE prevé que esta propuesta no afectará a la continuación de este programa.

### *Impacto en los programas extracurriculares y en las asociaciones*

De acuerdo con la información provista por la escuela, la M.S. 301 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:

- **Programas especiales:** Preparación universitaria, Diseño de moda, Programas de jornada extendida
- **Deportes:** baloncesto, equipo de porristas, softball, tenis, fútbol, fútbol americano con banderines
- **Asociaciones:** City Hall (Ayuntamiento), Trinity Wall Street, Ta-Da, Renaissance (Renacimiento), Lincoln Center (Centro Lincoln)

De acuerdo con la información provista por la escuela, el P188X@I301X ofrece actualmente un programa de ESL después de clases.

Como ya se mencionó, el DOE no prevé que la propuesta de uso compartido de los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx afecte a estas oportunidades extracurriculares, pero puede cambiar la forma en que están configurados los programas. Por ejemplo, es posible que algunas actividades necesiten compartir el espacio del aula o que la programación de estas actividades cambie como resultado de una demanda mayor de espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre estén sujetos a cambios. Esto se aplica para cualquier estudiante de las escuelas de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

### *Impacto en los futuros alumnos de ciclo medio del Distrito 8*

No se prevé que esta propuesta afecte al proceso de admisiones de la escuela M.S. 301. Además, el DOE no prevé que esta propuesta afecte a la cantidad de inscritos en la M.S. 301. La escuela M.S. 301 es una escuela zonal de enseñanza intermedia y da prioridad de admisión a estudiantes ingresantes a sexto grado que residen en la zona, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.<sup>11</sup> Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo se presenten las familias al registro. Los estudiantes que correspondan a la zona de la escuela M.S. 301 también pueden solicitar inscripción a diversos programas que figuran en la solicitud y que se describen con más detalle a continuación.

Si se aprueba esta propuesta, el uso compartido de los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx en X120 creará una nueva opción de escuela intermedia en el Distrito 8 y permitirá que las estudiantes inscritas en los grados primarios de la Girls Prep Bronx continúen su educación intermedia en la misma escuela. Se prevé que los grados sexto a octavo de la Girls Prep Bronx en X120 inscriban a estudiantes provenientes de los grados más bajos situados en el edificio X052 y que las vacantes restantes se llenen con postulantes de la lista de espera.

La Girls Prep Bronx admite niñas en jardín de infantes mediante sorteo, con preferencia en las residentes del Distrito 8. Para las vacantes disponibles en otros grados, la Girls Prep Bronx admite alumnas de sus listas de espera. El sorteo de la Girls Prep Bronx tiene el siguiente orden de preferencia en admisiones:

- Estudiantes que se reincorporan
- Hermanos de estudiantes que ya estén inscritos en la escuela
- Estudiantes que residen en el Distrito 8
- Estudiantes que residen fuera del Distrito 8

---

<sup>11</sup> Puede encontrar los detalles completos de A-101 en <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las estudiantes de escuela primaria de la Girls Prep Bronx admitidas a través de este sorteo tendrían la oportunidad de continuar sus estudios en los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx.

Además de las escuelas Girls Prep Bronx y M.S. 301, existen varias otras escuelas de enseñanza intermedia disponibles para los estudiantes y las familias del Distrito 8. A través del proceso de inscripción para la elección de escuelas intermedias del Distrito, los estudiantes tendrán la oportunidad de inscribirse en diversas escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde o en escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden optar por inscribirse en una serie de escuelas que administran su propio proceso de ingreso. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito, que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener más información general sobre el proceso de inscripción a escuela intermedia en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de inscripción a escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de inscripción a escuelas intermedias personal de cada estudiante. Comprenden las siguientes opciones:

- Las escuelas intermedias y los programas con un método de admisión selectivo (la admisión se basa en criterios establecidos por la escuela)
- Escuelas intermedias o programas con un método no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela)
- Escuelas intermedias zonales
- Escuelas de jardín de infantes a 8.º grado con un método de inscripción selectivo, no selectivo o no selectivo limitado para los grados de la escuela intermedia que tienen vacantes para estudiantes de escuelas intermedias
- Escuelas de 6.º a 12.º grado con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuelas intermedias
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos

El plazo en toda la ciudad para que los estudiantes de quinto grado presenten solicitudes de inscripción a escuela intermedia para el año escolar 2014-2015 es en diciembre. Además, las nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año escolar 2014-2015 también estarán disponibles para que estos estudiantes las tengan en cuenta. Después de que el PEP apruebe las propuestas pendientes para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud de “nuevas escuelas”. En el siguiente enlace estará disponible información sobre plazos para solicitud de inscripción en escuela intermedia:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Calendar/default.htm>.

En el Distrito 8, algunos estudiantes no completan la solicitud y en lugar de ello, se incluyen en una lista de notificación de su escuela intermedia zonal directamente desde la escuela primaria en el momento de la graduación. La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio. Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo se presenten las familias al registro. Una escuela zonal les da prioridad a los estudiantes que ingresan a sexto grado y que residen en su zona, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Puede encontrar los detalles completos de la disposición A-101 en <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia que siguen IEP, excepto los estudiantes recomendados para asignación en una escuela del Distrito 75, se inscriben en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes de ELL son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no pertenecen a ese grupo. Todo alumno que requiera servicios ELL continuará recibiendo los servicios adecuados, conforme a la política del DOE.

### *Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término ("OTC")*

Si se aprueba esta propuesta, la escuela M.S. 301 seguirá admitiendo estudiantes través del proceso de admisión fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés). No se prevé que esta propuesta afecte a la asignación escolar de estudiantes OTC en el edificio X120.

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de admisión para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Son nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado<sup>13</sup>
- Alumnos que buscan transferencias (según las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101)
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela primaria o intermedia por algún otro motivo

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, su asignación de escuela se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia en función del distrito de asistencia a la escuela primaria o el distrito que le corresponda, por su domicilio, como zona de escuela de educación intermedia. En los casos de distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio, donde un asesor lo informará de las opciones que respondan a las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal.

### *Impacto en los futuros estudiantes del Distrito 75 en el Distrito 8*

No se prevé que esta propuesta afecte al proceso de admisiones de la escuela P188X@I301X que seguirá aceptando estudiantes a través del proceso de derivación del Distrito 75 y brindará servicios a los estudiantes de acuerdo con sus IEP. El programa del Distrito 75 que funciona en el edificio X120, el P188X@I301X, continuará inscribiendo futuros alumnos de conformidad con las prácticas actuales. Se seguirá asignando ubicaciones a los estudiantes en los programas del Distrito 75 según las necesidades de cada estudiante en particular y las recomendaciones de servicios de educación especial. Las familias de los estudiantes del Distrito 75 que asisten a clases autónomas o de inclusión en la escuela primaria y que se integrarán a la escuela intermedia trabajarán con el personal escolar y de asignación del Distrito 75 para identificar los programas de escuela intermedia que satisfagan mejor sus necesidades. Se tendrán en cuenta

---

<sup>13</sup> Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los alumnos tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de que se los haya dado de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los alumnos que no pertenecen a la zona y que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

las siguientes variables para asignar la mejor ubicación: si el estudiante necesita acceso para discapacitados, si el estudiante requiere servicios de enfermería, el distrito donde reside el estudiante y si el estudiante tiene hermanos en la escuela integradora.

El plan de estudios autónomo del P188X@I301X no se verá afectado por esta propuesta. Además, el programa P188X@I301X actualmente ofrece un plan de estudios de inclusión en asociación con la escuela M.S. 301. Si se aprueba esta propuesta, este programa de inclusión no se verá afectado.

Si desea obtener información adicional acerca de los programas del Distrito 75, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

## **B. Escuelas**

Si se aprueba esta propuesta, el edificio X120 cuenta con la capacidad suficiente para albergar a la escuela M.S. 301, al programa P188X@I301X y a los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx. Si se aprueba esta propuesta, se estima que las escuelas del edificio X120 inscribirán en total entre 575 y 658 estudiantes en 2016-2017, y el uso estimado para el edificio X120 será aproximadamente del 78 % al 89 %.

Como se detalla en el BUP adjunto a esta EIS, de aprobarse la propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a todas las escuelas en el edificio X120 en virtud del Perfil educativo de la ciudad (el “Perfil”) durante todo el período en que la escuela Girls Prep Bronx se incorpore gradualmente. Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, que rige la asignación y el uso del espacio de las escuelas de la ciudad: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011\\_FINAL.pdfh](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdfh).

El Perfil estipula la cantidad de referencia de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que esta ofrezca y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el perfil se aplica a la cantidad actual de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase permanecerá constante. Un representante de la Oficina de Planificación de Espacios luego confirma el total de la asignación de referencia y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, que realiza acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que prestan servicio desde jardín de infantes a 5.º grado (y para todos los programas de prejardín), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general o a cada sección de Enseñanza compartida integrada y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para cada sección de educación especial autónoma que ofrece la escuela. Además de estos salones, las escuelas que brindan servicios de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

Para alumnos del 6.º al 12.º grado, el perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase se programan para su máxima eficiencia. El perfil no exige que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Se solicita que los directores programen sus escuelas de forma eficiente, de modo que los salones se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna la cantidad de salones de referencia equivalentes a un salón de tamaño estándar (FSE, por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, la cantidad de salones de recursos y la cantidad de espacios administrativos en función de los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Todo espacio que sobre después de la asignación de referencia se distribuirá equitativamente entre las escuelas que comparten el uso del edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede tener

en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas de las escuelas que comparten el uso de un edificio y sus necesidades educativas y programáticas, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Como se describe en más detalle en el BUP adjunto que acompaña a esta EIS, el DOE considera que hay suficiente espacio educativo en el edificio X120 para que la escuela Girls Prep Bronx preste servicios a estudiantes de sexto a octavo grado en escala completa para el año lectivo 2016-2017. Al igual que en otras situaciones en que las escuelas comparten el uso del edificio, las escuelas compartirán grandes salas comunes y especializadas, como el comedor escolar, el gimnasio, el auditorio y la biblioteca. El Consejo del edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el uso del edificio, junto con la Oficina de Planificación de Espacios del DOE, seguirán siendo los responsables de tomar decisiones específicas sobre la asignación de los espacios compartidos. Un comité de espacios compartidos se reúne como mínimo cuatro veces por año e informa al Consejo del edificio sobre asuntos relativos el espacio compartido. Todo espacio sin asignar se distribuirá equitativamente entre las escuelas en función de la población estudiantil.

El DOE actualmente no tiene otros planes para el uso del edificio X120.

### **C. Comunidad**

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por garantizar que las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad que satisfagan las necesidades de todos los niños. La Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York exige que estas escuelas demuestren que están llevando a cabo tareas de buena fe para atraer y retener a estudiantes ELL, estudiantes con discapacidades y a estudiantes elegibles para los almuerzos gratuitos o a precios reducidos, en comparación con los índices del Distrito escolar comunitario, según lo determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés).

El DOE considera que el uso compartido propuesto de los grados de escuela intermedia de la Girls Prep Bronx aumentará las opciones de los padres porque podrán tener acceso a una opción de escuela intermedia adicional para los alumnos del Distrito 8. El uso compartido propuesto de los grados de la escuela intermedia de la Girls Prep Bronx en el edificio X120 permitirá que las estudiantes inscritas en la escuela primaria de la Girls Prep Bronx continúen su educación allí durante la escuela intermedia.

Además, a pesar de que la Girls Prep Bronx solo admite niñas, el DOE no prevé que afecte considerablemente al equilibrio de género de otras escuelas intermedias del Distrito 8. El alumnado de la escuela Girls Prep Bronx actualmente proviene de todo el Distrito 8 y por lo tanto, ante la ausencia de una ampliación de la escuela Girls Prep Bronx para brindar servicios a los grados de la escuela intermedia, el DOE estima que las alumnas de la Girls Prep Bronx habrían asistido a diversas escuelas intermedias del distrito. Por lo tanto, El DOE no prevé que esta propuesta tenga un impacto sustancial en las inscripciones en otras escuelas.

Se espera que esta propuesta no afecte a la capacidad de los miembros y las instituciones de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar X120. No se espera que esta propuesta afecte a la accesibilidad del edificio X120, que no está accesible.

## IV. Información sobre población estudiantil, admisiones y desempeño escolar

### Girls Prep Bronx (84X487)

#### Datos de admisión

<b>Admisiones actuales</b>	<b>Grados Jardín - 5.º:</b> Sorteo de escuelas autónomas, prioridad a los estudiantes que se reincorporan, los
<b>Admisiones tras la propuesta de uso compartido de Girls Prep Bronx</b>	<b>Grados Jardín - 8.º:</b> Sorteo de escuelas autónomas, prioridad a los estudiantes que se reincorporan, los hermanos de los estudiantes y los residentes del Distrito 8

#### Datos sobre población estudiantil<sup>14,15</sup>

	<b>Grado 6.º</b>	<b>Grado 7.º</b>	<b>Grado 8.º</b>	<b>Inscripción total</b>
2013-2014 (estimado)	-	-	-	-
2014-2015 (estimado)	70-85	-	-	70-85
2015-2016 (estimado)	70-85	70-85	-	140-170
2016-2017 (estimado)	70-85	70-85	70-85	210-255

#### Datos demográficos<sup>16</sup>

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	8 %
Porcentaje de alumnos con IEP	15 %
Porcentaje de estudiantes ELL	6 %
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	86 %

<sup>14</sup> Todas las estimaciones representan la inscripción para la escuela autónoma según figura en su solicitud de autorización como escuela autónoma.

<sup>15</sup> Las inscripciones estimadas solo reflejan los grados que se propone que se ofrezcan en el edificio X120.

<sup>16</sup> La escuela Girls Prep Bronx actualmente brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio X052. Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes de la escuela primaria al 26 de octubre de 2012.

Datos de desempeño escolar<sup>17</sup>

Girls Prep Bronx	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<b>Rendimiento y desarrollo escolar</b>			
Calificación general en el Informe de Progreso	N/D	N/D	C
Calificación de la revisión de calidad	N/D	N/D	N/D
<b>Datos sobre desempeño</b>			
% competente en Artes en Idioma Inglés (ELA) (Niveles 3 y 4)	N/D	31 %	30 %
% competente en Matemáticas (niveles 3 y 4)	N/D	53 %	53 %
<b>Otros indicadores clave de desempeño</b>			
Porcentaje de asistencia	N/D	N/D	95 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013</b> <sup>18</sup>	Buen cumplimiento		

**M.S. 301 (08X301)**

Datos de admisión

<b>Admisiones actuales</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 8 <b>Métodos de admisión:</b> Por zona
<b>Admisiones tras la propuesta de uso compartido de Girls Prep Bronx</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 8 <b>Métodos de admisión:</b> zonal

Datos de población escolar<sup>19</sup>

	Grado 6.º	Grado 7.º	Grado 8.º	Total Inscripción
2013-2014 (estimado)	68	73	92	233
2014-2015 (estimado)	65-75	65-75	70-80	200-230

<sup>17</sup> La escuela Girls Prep Bronx actualmente solo brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. Por lo tanto, los datos de desempeño escolar y los resultados del puntaje de los exámenes se basan en las alumnas de cuarto y quinto grado de la escuela Girls Prep Bronx.

<sup>18</sup> El Departamento de Educación del Estado de Nueva York determina esta situación conforme a la ley Que ningún niño se quede atrás. Para obtener más información, visite el sitio web del SED: <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability>.

<sup>19</sup> Todas las cifras se toman de las Proyecciones del registro para presupuesto 2013-2014.

2015-2016 (estimado)	65-75	65-75	65-75	195-225
2016-2017 (estimado)	65-75	65-75	65-75	195-225

**Datos demográficos**<sup>20</sup>

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	19 %
Porcentaje de alumnos con IEP	24 %
Porcentaje de estudiantes ELL	19 %
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	90 %

**Datos de desempeño escolar**

M.S. 301 Paul L. Dunbar	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<b>Rendimiento y desarrollo escolar</b>			
Calificación general en el Informe de Progreso	C	C	C
Calificación de la revisión de calidad <sup>21</sup>	Bien desarrollada (WD)	N/D	N/D
<b>Datos sobre desempeño</b>			
% competente en Artes en Idioma Inglés (ELA) (Niveles 3 y 4)	17 %	16 %	20 %
% competente en Matemáticas (niveles 3 y 4)	16 %	28 %	31 %
<b>Otros indicadores clave de desempeño</b>			
Porcentaje de asistencia	88 %	89 %	88 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013</b> <sup>22</sup>	Escuela prioritaria		

<sup>20</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

<sup>21</sup> Las revisiones de calidad califican a las escuelas según la siguiente escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “W” (la calificación más alta posible). No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años. Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>

<sup>22</sup> El Departamento de Educación del Estado de Nueva York determina esta situación conforme a la ley Que ningún niño se quede atrás. Para obtener más información, visite el sitio web del SED: <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability>.

**P188X@I301X (75X188)**

Datos de admisión

<b>Admisiones actuales</b>	Asignación basada en las necesidades individuales o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante
<b>Admisiones tras la propuesta de uso compartido de Girls Prep Bronx</b>	Asignación basada en las necesidades individuales o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante

Datos de población escolar<sup>23</sup>

	<b>Inscripción total (grados 6.º a 8.º)</b>
2013-2014 (estimado)	174
2014-2015 (estimado)	170-178
2015-2016 (estimado)	170-178
2016-2017 (estimado)	170-178

Datos demográficos<sup>24</sup>

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	100 %
Porcentaje de alumnos con IEP	100 %
Porcentaje de estudiantes ELL	10 %
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido	100 %

Datos de desempeño escolar<sup>25</sup>

<b>P188X@I301X</b>	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<b>Rendimiento y desarrollo escolar</b>			

<sup>23</sup> Las proyecciones se basan en el número previsto de secciones y el tipo de secciones que se ofrecen en X120.

<sup>24</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

<sup>25</sup> Los datos de desempeño escolar del programa P188X@I301X correspondientes a los alumnos de todas las sedes existentes, no solo los ubicados en el edificio X120.

Calificación general en el Informe de progreso	C	D	B
Calificación de la revisión de calidad	Bien desarrollada (WD)	N/D	P
<b>Datos sobre desempeño</b>			
% competente en Artes en Idioma Inglés (ELA) (Niveles 3 y 4)	5 %	4 %	1 %
% competente en ELA (Niveles 3 y 4) – Evaluación alternativa	91 %	87 %	96 %
% competente en Matemáticas (niveles 3 y 4)	7 %	9 %	10 %
% competente en Matemáticas (niveles 3 y 4) – Evaluación alternativa	90 %	96 %	95 %
<b>Otros indicadores clave de desempeño</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>26</sup>	85 %	83 %	86 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013</b>	N/D <sup>27</sup>		

## V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

No se prevé que esta propuesta afecte al presupuesto ni al gasto educativo en M.S. 301 o P188X@I301X.

Consulte la Guía de financiamiento justo para estudiantes<sup>28</sup> (FSF, por sus siglas en inglés) y los Memorandos de asignación escolar del año fiscal 2014<sup>29</sup> para obtener información adicional sobre el gasto educativo. Los cambios de personal quedan a criterio de la escuela dentro de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

El SED determina el índice por estudiante de escuelas autónomas de educación general, en función de una fórmula que se utiliza para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito por las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden tener derecho a que se les asignen fondos de educación especial para atender a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20 % de la semana, según lo exigen los IEP.

De conformidad con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, que se haga para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Cualquier mejora o cambio aprobado por el Canciller se llevará a cabo en una cantidad igual al gasto de la escuela autónoma por cada escuela no autónoma que funcione en el edificio de la escuela pública.

<sup>26</sup> Índice de asistencia basado en el proceso de informe de asistencia escolar del período (PAR, por sus siglas en inglés), que se puede consultar en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/data/stats/attendance/default.htm>. El índice de asistencia PAR se calcula a través de un proceso diferente que los índices de asistencia del informe de progreso.

<sup>27</sup> Las escuelas del Distrito 75 no reciben Categorización de situación de rendición de cuentas estatal.

<sup>28</sup> La guía de FSF está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13\\_14/FY14\\_PDF/sam01\\_1c.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf)

<sup>29</sup> Los Memorandos de asignación escolar del año fiscal 2014 se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13\\_14/FY14\\_PDF/sam21.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf)

## VI. Efecto en las necesidades de personal y en los costos educativos, de administración, transporte y demás servicios de apoyo

### A. Necesidades personales

No se espera que la propuesta de uso compartido cambie la cantidad de puestos de personal asignados a M.S. 301 o P188X@I301X, ni tampoco se espera que esto altere considerablemente los deberes del personal actual de ambas organizaciones.

Se designará nuevo personal administrativo y se crearán puestos no pedagógicos en la escuela Girls Prep Bronx en el curso de la incorporación paulatina de grados a la escuela. Se espera que la Girls Prep Bronx contrate maestros adicionales para cada nuevo grado que se agregue. La cantidad precisa de puestos necesarios para el año lectivo 2014-2015 se determinaría una vez que se presenten las proyecciones de población estudiantil anual en la primavera del año 2014. De forma similar, la cantidad de puestos creados para brindar servicios a los estudiantes de los grados nuevos se determinaría en función de las proyecciones de inscripción anual, que estarán disponibles en la medida en que la escuela se expanda para brindar servicios a estos grados.

### B. Administración

No se espera ningún cambio en los puestos de supervisores o personal administrativo en M.S. 301 o P188X@I301X como consecuencia de esta propuesta.

Se espera que Girls Prep Bronx contrate supervisores escolares y/o personal administrativo a medida que lo necesite en el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela.

### C. Transporte

Se espera que esta propuesta no afecte a los horarios de transporte de las demás escuelas ubicadas en el edificio X120. Se seguirá brindando servicio de transporte conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

### D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe arriba. Se ofrecerán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

**VII. Información sobre el edificio**

<b>Edificio</b>	X120	
<b>Tipo de edificio</b>	INTERMEDIO	
<b>Año de construcción</b>	1955	
<b>Índice BCAS total</b>	2.4	
<b>Uso del edificio previsto para el año académico 2011-2012</b>	65 %	
<b>Capacidad prevista del edificio 2011-2012</b>	740	
<b>Gastos de mantenimiento del año fiscal 2012</b>	<b>Mano de obra</b>	\$21,343
	<b>Material</b>	\$23,108
	<b>Contratos de mantenimiento y reparación</b>	\$133,656
	<b>Contratos de servicio</b>	\$4,038
	<b>Gastos de conserjería—Materiales</b>	\$8,256
	<b>Gastos de conserjería—Asignación para conserjería</b>	\$268,539
<b>Gastos de energía del año fiscal 2012</b>	<b>Electricidad</b>	\$92,252
	<b>Gas</b>	\$1,078
	<b>Vapor</b>	N/D
	<b>Combustible</b>	\$152,994
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior</b>	Reforma del gimnasio	
<b>Proyectos propuestos en el plan principal</b>	Ninguno	
<b>Accesibilidad del edificio</b>	El edificio no tiene accesibilidad funcional programática	
<b>Servicios</b>	Salones de arte, auditorio, comedor, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorio de ciencias	